

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de La Universalización de la Salud"*

PROCESO CAS N° 043-2020-MINAGRI

CARGO	UNIDAD ORGANICA Y/O DEPENDENCIA	CANT.	SUBVENCIÓN ECONOMICA MENSUAL
UN/A (1) ESPECIALISTA LEGAL DE CONTROL INSTITUCIONAL	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	S/. 7,000.00

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

- I. **DEPENDENCIA:** Órgano de Control Institucional
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a (1) Especialista Legal de Control Institucional para brindar apoyo en el Órgano de Control Institucional.
- III. **BASE LEGAL:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - c. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
 - d. Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG "Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego" aprobada por Resolución de Secretaría General N°0125-2019-MINAGRI-SG
 - e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Ejecutar y validar las actividades de control interno dentro del marco jurídico, de acuerdo a lo requerido y a la normativa vigente.
- Participar como especialista legal y/o encargado en auditorías de cumplimiento, acciones simultáneas, visitas de control y otros que disponga a la jefatura del OCI, asegurando el adecuado curso legal, así como el cumplimiento de sus objetivos dentro del marco normativo del Sistema Nacional de Control.
- Participar en la elaboración, revisión y comunicación conjuntamente con el auditor encargado, de las desviaciones de cumplimiento de acuerdo a la normativa vigente, así como la evaluación de los comentarios de las personas comprendidas en los hechos que han sido objeto de desviación de cumplimiento, y que han sido formulados por los integrantes de la comisión auditora y experto, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad.
- Revisar y validar la matriz de desviación de cumplimiento, en el aspecto de legalidad, a fin de verificar si estas corresponden a presuntas deficiencias de control interno, desviaciones de cumplimiento a los dispositivos legales aplicables, disposiciones internas, y estipulaciones contractuales establecidas.

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Universalización de la Salud”*

- Participar en la elaboración de informes de auditoría y suscribir como especialista legal dichos informes, los mismos que de ser el caso, deben incluir el señalamiento del tipo de presunta responsabilidad y el resumen ejecutivo correspondiente.
- Participar en la elaboración de informes de servicios de control simultáneo y servicios relacionados, a fin de manejar su calidad en aspectos legales.
- Atender y evaluar las denuncias, otorgándole el trámite que corresponda de conformidad con la normativa legal vigente.
- Alertar sobre situaciones de la gestión advertidas que requieran la participación del OCI.
- Elaborar documentos dispuestos por el Sistema Nacional de Control cuando se evidencien indicios razonables de comisión de delito, de existencia de responsabilidad civil y presunta responsabilidad administrativa funcional de su competencia a la CGR (PAS).
- Coordinar con las instancias competentes cuando se identifiquen hechos relacionados con presunta responsabilidad penal, civil y administrativa funcional, en concordancia con las normas legales vigentes.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral General: Cuatro (4) años en el ejercicio de su profesión, en el sector público y/o privado.• Experiencia mínima de dos (2) años, en el ejercicio de su profesión.• Experiencia laboral específica mínima requerida en el sector público: Un (1) año.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Análisis.• Organización de la información.• Planificación.• Dinamismo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Derecho• Colegiado y Habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Programas de especialización y/o Diplomado en Cursos en derecho administrativo o derecho laboral o derecho constitucional o gestión pública y/o similares (90 horas mínimo)
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en Derecho administrativo.• Derecho laboral.• Derecho constitucional.• Sistemas Administrativos del estado.• Gestión Pública.
Requisitos Adicionales	a) No encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función, conforme a las disposiciones legales vigentes, cuando la naturaleza del cargo o la función la requiera.



	<ul style="list-style-type: none">b) No haber sido sancionado por falta grave en proceso administrativo disciplinario. Dicho impedimento se extenderá por un plazo de cinco (5) años contados a partir de la imposición de la sanción disciplinaria respectiva.c) No haber sido condenado por delito doloso, con sentencia firme y ejecutoriada.d) No haber sido sancionado civil o penalmente como consecuencia de una acción o actividad de control, mediante resolución firme.e) Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.f) No haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta.g) No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción legal.h) No haber sido sancionado con destitución o despido.i) No mantener proceso judicial pendiente iniciado por el Estado, derivado de una acción de control o servicio de control posterior o de ejercicio de la función pública.j) No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR.k) No haberse acreditado el incumplimiento de las normas de conducta y desempeño profesional establecido en las Normas Generales de Control Gubernamental, disposiciones emitidas por la CGR o de las normas de Código de Ética de la función Pública.l) No haberse acreditado la comisión de alguna deficiencia funcional en la realización de los servicios de control, en el último año. <p>NOTA: Los literales a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l) deberán ser acreditadas mediante una Declaración Jurada.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Universalización de la Salud”*

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. YAUYOS N°258 – LIMA Órgano de Control Institucional
Modalidad de Trabajo	Presencial
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre 2020
Remuneración mensual	S/. 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

La Molina, 29 de octubre de 2020